a

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Abril 2 de 1898

Estando de regreso el Dr. Don Héctor Velazquez, Presidente del Consejo de Medicina.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Repóngase en el mencionado cargo al Drº Héctor Velazquez.

Artº 2º Dénse las gracias al Drº Enrique Marengo por los servicios prestados en el desempeño interino de dicho cargo.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ignacio

Angel M. Martinez